

REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACION PERMANENTE

Lic. Salvador Herasme

Como asistente del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, el autor fue encargado en octubre de 1976, de hacer un estudio evaluativo de lo que hasta entonces se había hecho en la unidad en el campo de la Educación Permanente. El trabajo fue minucioso en la búsqueda de números y datos que sirvieran de base informativa. De allí surgió un interés marcado que llevó al autor a convertirse en la práctica, en el hombre de la Educación Permanente en el INTEC, por un importante lapso de tiempo.

El trabajo no está completo. Hemos sacado una gran cantidad de información estadística sobre los distintos cursos en particular. No era éste el lugar adecuado para ese tipo de desarrollo. Se ha mantenido, sin embargo, todo aquello que explica el concepto propio de este tipo de actividad. En todo momento se ha respetado el estilo del autor, aún en los casos en que hubiéramos preferido giros más precisos. Como se podrá notar a lo largo de la lectura, con frecuencia se hacen citas de las que no se especifica la fuente. Esto se debe a que originalmente se trataba de un trabajo que simplemente serviría de base a la reflexión del equipo que trabajaba en la Facultad antes mencionada.

Una de las ideas básicas de los fundadores del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, fue que ésta sería una "institución dedicada a la educación de post-grado y educación permanente en unas pocas áreas y luego expandirse hacia licenciatura".

La idea de hacer hincapié en la Educación Permanente, fue fruto de profundas discusiones y reflexiones por parte del grupo gestor del INTEC, acerca de nuestro sistema universitario dominicano, que no ofrecía "programas especiales que permitieran al profesional dominicano renovar permanentemente sus conocimientos, sin tener que abandonar sus tareas cotidianas". Es posible, además, que el grupo estuviese influenciado por experiencias extranjeras desarrolladas en esta área.

El INTEC es de las pocas instituciones que, como tal, ha tratado de llenar este vacío por estar conciente de la necesidad y el papel que juega la Educación Permanente en la incidencia del desarrollo científico y tecnológico. En ese sentido (pese a que en su Reglamento Académico no se aborda esta área), podemos encontrar diseminados, por distintos documentos, ciertas ideas que nos permitan elaborar y programar una política sobre la Educación Permanente. (Ver, por ejemplo, "Filosofía Educativa del INTEC", Segundo Borrador, páginas 18 a la 20).

La existencia, en un inicio, de la División de Educación Permanente y los actuales departamentos en la misma área, adscritos a cada Facultad, es un buen testimonio de nuestra preocupación en este incipiente campo educativo. Aun más, en el poco tiempo institucional del INTEC, se han utilizado cuantiosos recursos humanos y materiales en esta actividad. Podemos contar a nuestro haber, diversos cursos que se han ofrecido, siendo la mayoría de ellos notoriamente exitosos. Sin embargo, más esfuerzos podrían realizarse.

Es entre los finales del año 1972 y octubre del 1973, cuando se nota un gran "impulso incipiente" de los cursos de Educación Permanente. Este inicio, aparte de ser propio de nuestra filosofía educativa, se debió además:

Primero: A la ausencia de estudios de grado en licenciatura, que permitió desplazar los recursos existentes en este renglón.

Segundo: La falta de recursos económicos por la que en ese entonces se encontraba la Institución. Al respecto, en "Historia y Surgimiento del INTEC", se indica que "los cursos de Educación Permanente realizados lograron ingresos suficientes para cubrir los gastos del trimestre" (Pág. 13). (Se refiere al trimestre Enero/Marzo del 1973).

Son estas dos razones inmediatas las que explican el "auge incipiente" de dichos cursos. Pero notamos que las razones económicas jugaron un papel importante, y que por tanto, sin perder de vista los objetivos principales de la Educación Permanente, el interés estuvo centrado en los ingresos económicos que en los alcances teóricos que esta modalidad de educación encierra. ¡La situación no era para menos!

Ahora bien, como muy bien señala en su "Informe" el Dr. Arturo Jiménez, "ambas cosas no son forzosamente contradictorias", en el sentido de "llenar vacíos culturales en la sociedad y obtener algún beneficio económico". En el mismo párrafo se nos "alerta para no caer en una eventual desnaturalización progresiva de los criterios que deben regir la programación de actividades en una división de educación permanente".

En el Segundo Borrador de la Filosofía Educativa del INTEC, en su página 5, dice que "el INTEC vendría a ser, pues, una institución complementaria al sistema universitario dominicano". Creemos que la Institución está encaminando sus pasos en esta dirección, cubriendo áreas hasta ahora inexploradas. Es en esta perspectiva que hay que ver el post-grado y la Educación Permanente.

Se hace pues necesario, elaborar un marco teórico conceptual acerca de la Educación Permanente. La tarea, por cierto, no es nada fácil, ya que no existe en el país experiencia sistematizada en esta área. tanto al nivel práctico como en el teórico.

Este concepto surge dentro de un contexto determinado por:

- a) Un fenómeno de aceleración histórica.
- b) Transformaciones profundas de los conocimientos, tanto cuantitativa como cualitativamente.
- c) Mayor velocidad y movilidad de todo lo que se relaciona con el proceso de adaptación y aprendizaje para la vida y sus diversos aspectos (profesional, social, técnico, científico, etc.).
- d) Inoperancia del sistema actual de educación escolarizada (Educación Formal).

Una de las características de la presente época, es el llamado fenómeno de la aceleración histórica. Aceleración

que se manifiesta en transformaciones cualitativas y cuantitativas en diversos aspectos, especialmente en lo científico y su aplicación práctica: la tecnología. Ello se debe, en parte, a que el sistema económico imperante "no puede prescindir de los recursos técnicos para marchar a un ritmo acelerado".

Por otro lado, el actual sistema formal de educación adolece de graves deficiencias, que le hace imposible mantenerse al ritmo de dichos avances, que le ha puesto en contradicción con la dialéctica social de los cambios.

Se ha dicho que "el sistema educacional más nocivo es aquel que forma —deforma diría yo— individuos que creen saberlo todo" y que por haber recibido un título, la educación ya es una etapa definitivamente superada. Precisamente, esto es propio de nuestro sistema educativo, que no crea en el educando una actitud positiva de permanente dedicación al estudio y la investigación.

Debido a ese divorcio entre, por un lado, el sistema formal educativo y, por el otro, el "rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología un profesional puede quedar obsoleto apenas unos pocos años después de egresar de la universidad, a menos que logre a través de revistas, discusiones con amigos, etc., mantenerse al día en aquellos conocimientos en áreas que no fueron bien cubiertas del todo".

La falta en nuestro país de una institución, pública o privada, que llene ese vacío, hace que nuestros profesionales (sobre todo aquéllos que demuestran interés), tengan que "ponerse al día" contando solamente con sus propios recursos.

"La escuela es un medio de educar entre muchos otros y nosotros tenemos que crear y dinamizar otros".

Dentro de esta perspectiva global, surge el concepto de Educación Permanente como una posible respuesta.

Pasaremos a señalar algunas ideas generales que creemos han de servir de guía para la definición tentativa, del concepto de Educación Permanente:

- a) Se trata de una forma de educación que debe ser coextensiva a la vida de la persona.
- b) Presume que la escuela debe integrarse a la vida.
- c) Que la enseñanza esté ligada a las necesidades de la comunidad y de la persona.
- d) Fomente, realmente, la autodidaxia y la reflexión crítica.

- e) Incentiva en la persona una actitud favorable hacia los cambios y su aceptación.
- f) Impl un proceso de concientización global.
- g) Supone una participación activa por parte del educando en el proceso de aprendizaje.
- h) Readaptación a los miembros de la comunidad que hayan quedado rezagados por efectos de los cambios operados en la ciencia, la tecnología, etc. (Este planteamiento nos lleva a la siguiente pregunta: ¿Debe entenderse la Educación Permanente como actividad complementaria de la Educación Formal? ¿Debe entenderse la Educación Permanente como una actividad encaminada a la "distribución" de cultura? Me adelanto a afirmar que la Educación Permanente sobrepasa el contenido de las interrogantes. No obstante, ella puede cumplir un papel muy importante en los aspectos señalados por las preguntas).

Podemos concluir que por Educación Permanente debería entenderse una nueva modalidad educativa y que sobrepase los métodos y técnicas de educación formal y se plantee un cuestionamiento del contenido del sistema de escolaridad actual.

Por considerarlo de interés, nos permitimos transcribir parte de un trabajo aparecido en "CULTURA POPULAR. Exigencias imperativas en una sociedad democrática" cuyo autor es Antonio del Valle:

"Se dice entre los estudiosos de los nuevos conceptos que el de educación permanente aparece expresado por vez primera en el proyecto Billières, que es presentado en el Parlamento francés en 1956, a propósito de la Ley de Reforma de la Enseñanza. El texto del citado proyecto de ley, muy discutido en diversos sectores culturales franceses, insiste ya en tres objetivos que más tarde se verán recogidos en los proyectos de otros países: la promoción social a través de la cultura, la actualización profesional y la necesidad de adaptar los conocimientos como consecuencia del progreso técnico y de la motividad social".

En su artículo 17, el proyecto Billières decía así:

"La educación permanente organizada por el Estado tiene por misión:

1. Prolongar, conservar y completar, en sus diferentes aspectos, la obra de educación emprendida durante la escolaridad.
2. Mantener y desarrollar los conocimientos profesionales en los diferentes niveles.
3. Permitir a los trabajadores elevarse en la jerarquía profesional y social, y facilitar a los más aptos los medios para seguir cursos de enseñanza superior.
4. Facilitar la adaptación y clasificación de los adultos llamados a cambiar de profesión, en razón, especialmente, de las circunstancias económicas y del progreso social".

Una opinión a la que debemos acercarnos también es la que van forjando los distintos movimientos culturales que practican la educación permanente desde la posición de instituciones sociales surgidas en el campo de la iniciativa privada. En este sentido podemos considerar las reflexiones que ofrece el movimiento denominado "La Vie Nouvelle", a través de su animador nacional R. Labourie:

1. La educación permanente no se justifica simplemente por los problemas derivados de la aceleración de la Historia, en vistas a permitir la adaptación del hombre a la sociedad. La condición de adulto ya no es considerada como una meta, sino como la capacidad de cambiar y de aceptar el cambio.
2. Hay que cuidarse de creer que la educación permanente se justifica solamente por motivos de adaptación social. La educación permanente se justifica fundamentalmente por el hecho de que hacerse un hombre, un adulto, no es un don gratuito. Llegar a ser adulto es una conquista permanente. No solamente en el plano de la organización técnica y del entorno social, sino también sobre sus hormonas, sobre el envejecimiento del cuerpo, sobre la esclerosis de sus hábitos, de sus rutinas.
3. La educación permanente debe, por tanto, estar pensada en términos que sobrepasen el problema de la adaptación social. Ella la integra, pero también la sobrepasa. La educación permanente debe estar planteada en perspectivas mucho más amplias. Para defender al hombre hace falta comprender la educa-

ción permanente en una visión mucho más amplia que la de la readaptación profesional, de la promoción social o de la adaptación a una sociedad en evolución.

4. En fin, no puede haber educación permanente auténtica sin una participación de los usuarios en su propia institución o en su propio movimiento. La educación permanente sólo puede alcanzar su objetivo en la medida en que tienda a esta participación activa'.

Al terminar, dos cosas deseo señalar:

Primero: que no se ha pretendido, ni remotamente, definir el alcance del concepto de Educación Permanente. La intención es de llevar al ánimo nuestro hacia una mayor reflexión de este importante y poco explorado campo.

Segundo: que la opción final debe hacerla el INTEC dentro de sus propias prioridades y disponibilidad de recursos.